

EL REGISTRO OFICIAL

EXTRAORDINARIO



NUM

AREQUIPA DOMINGO 14 DE ABRIL DE 1867.

14)

República Peruana.

Comandancia del
Batallón América
número 13.

Cuzco Abril 8 de 1867

Señor Prefecto del Departamento
de Arequipa.

S. P.

Me es satisfactorio comunicar a US. que la tranquilidad arrebatada a esta ciudad por un motin de cuartel el 19 del próximo pasado quedó restablecida el día de ayer por resultado de la funcion de armas que tuvo lugar en el punto de Saylla a tres leguas de ésta y en la que el batallón de mi mando obtuvo el triunfo haciendo muchos prisioneros y dispersando completamente el resto de los audaces amotinados, felizmente con pocas desgracias que lamentar por ambas partes.

Dios guarde a U.

S. P.

Pablo Arguedas.

República Peruana.

Prefectura y Comandancia General del
Departamento del

Cuzco, a 8 de Abril de 1867.

Al señor Prefecto del Departamento
de Arequipa.

S. P.

Tengo la grata complacencia de anunciar a US. que la rebelion del Cuzco está terminada, y que el orden reina en todo el Departamento.

Habiendo salido de Sicuani centro de nuestras operaciones, el 2 de este, llegamos el 3 a Quiquijana; de allí enviamos una comision a esta ciudad, compuesta de los señores doctor don Manuel Teixeira y doctor don José Gervacio Mercado para que entrando en conferencia con los Jefes de la rebelion se arribase a un avenimiento que evitara la efusion de sangre humana; pero fueron muy exigentes en sus pretensiones.

Llegados nosotros a Oropesa, se envió un ultimatum, a los rebeldes concediéndoles garantías; pero todo fué inútil, y su único deseo era el de apelar a las armas, y para el efecto se parapetaron en un lugar llamado Saylla, distante tres leguas de esta ciudad, con una fuerza de trescientos hombres; y de esta posesion nos rompieron fuegos desde la una de la tarde hasta las cuatro, hora en que se dió fin a la contienda, derrotando completamente a los facciosos: los cabecillas fugaron, queriendo resistirse con los pocos soldados que dejaron en la Prefectura, los mismos que se defeccionaron a noche. Debo agregar que estando los rebeldes decididos a sostenerse a todo trance, nuestro constante objeto ha sido el restablecimiento del orden, sin efusion de sangre; la incensata resistencia de los rebeldes nos ha puesto en el doloroso caso de batirnos. Tenemos cincuenta y ocho prisioneros muchos muertos y heridos.

El patriotismo del pueblo de Sicuani, de los señores don Pedro Pascual Mercado, don Juan Salas y don Antonio Velazco ha contribuido eficazmente al término de la revolucion.

Todo lo que me grato comunicar a US. como un acontecimiento que devuelve la paz a la Nacion, para que siga la carrera del progreso y de las reformas

Dios guarde a US.

S. P.

Fernando Olarte.

República Peruana.

Prefectura y Comandancia General del Departamento del Cuzco.

A 8 de Abril de 1867.

Al señor Prefecto del Departamento
de Arequipa.

S. P.

Sobremanera grato y satisfactorio me es participar a US. de que el orden constitucional se ha restablecido completamente en esta capital a consecuencia de la funcion de armas que tuvo lugar el día de ayer

en el punto de "Saylla" términos del pueblo de Oropesa provincia de Quispicanchi en que han combatido denodadamente el imponente batallón "América" que vino del departamento de Puno al mando de su digno Jefe el señor Coronel don Pablo Arguedas, asociado de las columnas de vanguardia organizadas por el valiente Coronel graduado don Fernando Olarte y por los Subprefectos de Canas, Canchis, Quispicanchi y Acomayo, habiendo puesto en vergonzosa fuga despues de un combate de tres horas al Jefe insurrecto don Andrés Esteban Salas y a un puñado de esbirros derrotados completamente. En su consecuencia se ha restablecido el imperio del régimen legal alterado por uno de los Jefes de la Columna de Vigilantes de a pié y de algunos criminales que sedujeron la tropa. Aunque en la jornada de ayer a habido algunas desgracias que lamentar, sin embargo se han evitado las posibles, merced a las precauciones y oportunas medidas tomadas por los Jefes que han dirigido las operaciones militares.

Dios guarde a US.

S. P.

Manuel C. Torres.

EL PREFECTO

Y COMANDANTE GENERAL
DEL DEPARTAMENTO
A SUS HABITANTES.

PAISANOS.

Perturbado por veinte días fatales el orden público por una falange de hombres sin pudor ni conciencia de que se valió el ingrato, desical y traidor sargento Mayor don Andres Esteban Salas, a quien el Supremo Gobierno lo consideró como a segundo Jefe de la Columna de Vigilantes de a pié de esta plaza, y que fué retirado del mando de ella pocos momentos antes con consentimiento suyo por motivos que a todos consta; hoy mediante los heroicos esfuerzos del denodado señor Coronel don Pablo Arguedas, digno Jefe del batallón "América," que se halla victorioso entre nosotros, así como

las Columnas de Canas, Canchis, Chumbivilcas, Quispicanchi y Acomayo, Comandadas por el señor Coronel Subprefecto del Cercado don Fernando Olarte y Subprefectos de dichas provincias han dado una leccion de escarmiento en la memorable jornada de ayer; se ha restablecido el régimen legal, la PAZ y el ORDEN.

COMPATRIOTAS.

Demos pues fervientes gracias al Todopoderoso por el inapreciable bien que nos ha concedido devolviéndonos nuestras sagradas garantías y el imperio de las instituciones patrias: compadezcamos a los miserables que osaron desconocer al Gobierno legitimo y la mision del Soberano Congreso Constituyente, que en la actualidad trabaja con ardiente patriotismo por la felicidad y ventura de la patria. Pesat sobre ellos inmensas responsabilidades, y nunca podrán eludir la accion de la justicia que les perseguirá con la severidad que merecen los enormes y escandalosos delitos cometidos al apoyo de un motin de cuartel, falsamente titulado "revolucion popular," la que rechazada por la opinion pública y condenada por los hombres de buen sentido, ha desaparecido cual plaga pestifera que empañara el horizonte de vuestro porvenir y progreso.

Salud, inclitos defensores de ley, valientes oficiales y soldados del batallón América y fuerzas de Vanguardia, habéis cumplido con vuestros sacrosantos deberes, la patria os admira, y no puede menos que tributaros un homenaje de cordial gratitud, vuestro amigo—

Manuel C. Torres.

Cuzco, Abril 8 de 1867.